

**LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y EN LA PRUEBA SOBRE EL DESEMPEÑO LABORAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

De las 25 personas admitidas, han superado la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad un total de 11 personas, de las cuales 4 son mujeres (36,36%) y 7 son hombres (63,64%).

|                               |
|-------------------------------|
| Andani Gascon, Renan Joaquin  |
| Bau Izquierdo, Rafael         |
| Domingo Lacasa, Salvador      |
| Esteve de Quesada, Maria Jose |
| Garcia Diaz, Juan Carlos      |
| Gomez Valdivieso, Sheila      |

|                                 |
|---------------------------------|
| Ibañez Lloris, Antonio Javier   |
| Lopez Canovas, Santiago         |
| Morcillo Montalba, Laura        |
| Pastor Castillo, Laura          |
| Velazquez Palacios, Juan Carlos |

Según lo estipulado en el quinto párrafo del apartado VIII de las bases, la siguiente aspirante:

- Miguel Escriche, Ana

queda pendiente de la realización de la Prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad.

De las 11 personas aprobadas en la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad, han superado la prueba sobre el desempeño laboral un total de 1 persona, de las cuales 0 son mujeres (0%) y 1 son hombres (100%):

|                         |
|-------------------------|
| Lopez Canovas, Santiago |
|-------------------------|

Según lo estipulado en el quinto párrafo del apartado VIII de las bases, la siguiente aspirante:

- Miguel Escriche, Ana

queda pendiente de la realización de la Prueba de Desempeño Laboral.

Durante el plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista, las personas interesadas podrán formular por escrito ante la Presidencia del Tribunal, las reclamaciones que consideren oportunas, a través de los mismos cauces establecidos en el apartado "V. Solicitudes".

Se informa a las personas candidatas que podrán solicitar revisión de su examen ÚNICAMENTE a través de correo electrónico a la dirección [empleoAPV@valenciaport.com](mailto:empleoAPV@valenciaport.com). Desde dicho correo se le citará para la revisión presencial del examen, indicándoles el día y la hora a la que serán atendidos.

**NOTA**

Se informa a las personas candidatas que la Empresa encargada de la realización de las Pruebas psicológicas y de personalidad se pondrá en contacto con cada candidato de manera individual a través de los datos de contacto que facilitaron en su solicitud de participación, para informarles de la realización de éstas.

Valencia, a 23 de julio de 2021.  
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,